

 Sistema General de Regalías	Acuerdo Primera sesión y rendición de cuentas	Código: F-SPR-
		Página: Versión: 2

ACUERDO No. 05 DE 10 DE FEBRERO DE 2017

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con el funcionamiento del órgano colegiado de administración y decisión OCAD y la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 36 de 2016, se realizó la primera sesión anual del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de oficio/correo electrónico el día 10 de febrero de 2017, la secretaría técnica del OCAD del Departamento del Magdalena convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de realizar la primera sesión anual y aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 05 del 10 de febrero de 2017, suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD del Departamento del Magdalena, respectivamente.

ACUERDA:

Artículo 1. Presidente del OCAD. La presidencia del OCAD será ejercida por ROSA COTES DE ZÚÑIGA, Gobernadora del Departamento del Magdalena

Artículo 2. Comité Consultivo del OCAD. El comité consultivo del OCAD del Departamento del Magdalena estará conformado por las personas señaladas en el acta de la sesión.

 Sistema General de Regalías	Acuerdo Primera sesión y rendición de cuentas	Código: F-SPR- Página 2 Versión: 2
--	--	--

Artículo 3. Adoptar el informe No. 04 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD del Departamento del Magdalena y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

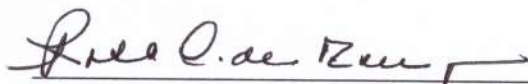
Artículo 4. Actualizar los sectores priorizados para el Sistema de Evaluación por Puntajes –SEP, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo 038 de 2016, quedando así:

1. Educación
2. Salud y Protección Social
3. Transporte
4. Agricultura y Desarrollo Rural
5. Ambiente y Desarrollo Sostenible

Artículo 5. Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

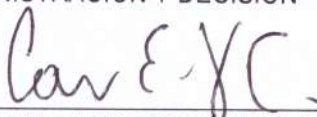
Artículo 6. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Santa Marta a los diez (10) días del mes de febrero de 2017.



ROSA COTES DE ZUÑIGA
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



CARLOS ENRIQUE GUTIÉRREZ CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARÍA TÉCNICA

Revisó: Eduardo Rodríguez. Jefe OAP.

Fecha de la sesión del OCAD: (10/02/2017)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (10/02/2017) y No. 05



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

**FORMATO DE ELECCIÓN DE
PRESIDENTE DE LOS OCAD**

CÓDIGO: F-SPR-01

PÁGINA 1 DE 1
VERSIÓN: 1

**1. PRIMERA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
2017.**

OCAD DEPARTAMENTAL MAGDALENA

LA PRESIDENCIA DEL OCAD SERÁ EJERCIDA POR:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
ROSA COTES DE ZÚÑIGA	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	GOBERNADORA	36.539.388

ROSA COTES DE ZÚÑIGA
PRESIDENTE

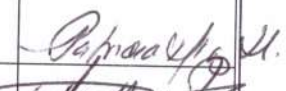
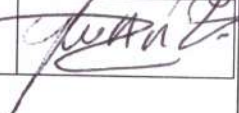
CARLOS GUTIÉRREZ CABALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA

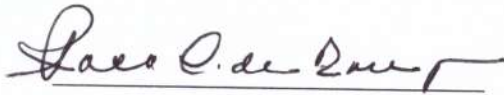
Revisó:  Eduardo Rodríguez. Jefe Oficina Asesora Jurídica

1. PRIMERA SESIÓN DEL OCAD DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 2017.

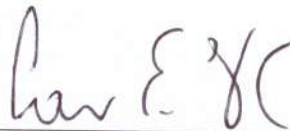
OCAD DEPARTAMENTAL MAGDALENA

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
MARGARITA PATRICIA DÍAZ HAMBURGER	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN	MIEMBRO	57.429.956	
GUSTAVO ADOLFO MANJARRÉS PINZÓN	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN	MIEMBRO	85.473.784	



ROSA COTES DE ZÚÑIGA
PRESIDENTE



CARLOS GUTIÉRREZ CABALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA

Revisó: EDUARDO RODRÍGUEZ, Jefe Oficina Asesora Jurídica.

